



Al contestar cite el No. 2020-03-012060

Tipo: Salida Fecha: 05/11/2020 07:42:26 AM
Trámite: 17016 - PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION,
Sociedad: 891300887 - RADIO GUADALAJARA Exp. 39951
Remitente: 620 - INTENDENCIA REGIONAL DE CALI
Destino: 6201 - ARCHIVO CALI
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: TRASLADO Consecutivo: 620-000278

TRASLADO

INTENDENCIA REGIONAL CALI SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Dentro del proceso concursal que adelanta la sociedad **RADIO GUADALAJARA LTDA-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, CÓRRASE TRASLADO** a los acreedores, **por el término de cinco (5) días hábiles** del proyecto de graduación y calificación de créditos y asignación de derechos de voto, presentado por la liquidadora del proceso, bajo el número de radicado 2020-03-010788 de fecha 02 de octubre de 2020 a folio 21 al 26 del radicado. Lo anterior, para los fines previstos en el artículo 53 y 29 de la Ley 1116 de 2006, modificado por el artículo 36 de la Ley 1429 de 2010.

SE FIJA HOY:

05 DE NOVIEMBRE DE 2020

COMIENZA A CORRER EL:

06 DE NOVIEMBRE DE 2020

VENCE EL:

12 DE NOVIEMBRE DE 2020

El presente traslado se fija conforme a lo establecido en el Decreto 491 de 2020 y la Resolución 100-001101 de 2020, en la Baranda virtual de la Entidad en la página web institucional (www.supersociedades.gov.co).

Se le informa a las partes, que el documento objeto del presente traslado, se puede consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co sección Baranda Virtual – Radicaciones y digitando número de radicado, en la opción ver documento, o a través del link <https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>.

MARIA MERCEDES OLIVA BUITRAGO

Secretario Administrativo y Judicial Suplente de la Intendencia de Cali

TRD:ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL
2020-03-010788